

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PADIECAR S.A.

A los veinte y cinco días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las dieciséis horas, en el domicilio de la compañía **PADIECAR S.A.**, ubicada en la calle el Calvario No. 8, y, Francisco Conte, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los accionistas de la compañía señores Pablo Larreátegui Nardi y el señor Carlos Larreátegui Nardi representado por la señora Daniela Cristina León Arízaga, y por encontrarse presente el 100% del capital social, deciden constituirse en junta general universal y ordinaria, según la siguiente lista de asistentes:

ACCIONISTAS	No. de Acciones	CAPITAL	%
Carlos Larreategui	999	999	99,9%
Pablo Larreategui	1	1	0,1%
<b>TOTAL</b>	<b>1.000</b>	<b>\$ 1.000,00</b>	<b>100%</b>

Constatada la presencia del 100% del capital social y con el quórum reglamentario, se acepta por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria y se designa al señor Pablo Larreátegui como Presidente de la misma y como Secretaria Ad-Hoc a la señora Daniela Cristina León Arízaga.

De esta forma el Presidente, señor Pablo Larreátegui, declara instalada la Junta, y la secretaría procede a dar lectura del orden del día:

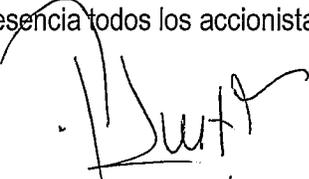
- 1.- Conocimiento y Aprobación el Informe de Gerente General del año 2015.
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario del año 2015.
- 3.- Aprobación del Balances y Estados de Resultados del ejercicio económico 2015.
- 4.- Destino de Resultados.

Siguiendo la misma enumeración establecida en los puntos que contempla el orden del día, la Junta por unanimidad adopta las siguientes resoluciones:

- 1.- Aprobar el Informe del Gerente General del ejercicio económico 2015.
- 2.- Previa la lectura del informe del Comisario, se aprueba el mismo correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 3.- Luego de revisados el balance general y el estado de resultados, se aprueba por unanimidad el mismo correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 4.- Se deja constancia que la compañía durante el ejercicio económico 2015 no generó utilidad.

Finalizado el propósito de esta Junta, el Presidente declara un receso para la redacción del acta.

Se levanta la sesión de la Junta General Universal y Ordinaria a las diecisiete horas treinta firmando para constancia de su presencia todos los accionistas concurrentes, Presidente y Secretaria Ad-Hoc.

  
Pablo Larreátegui Nardi  
**PRESIDENTE**

p. Carlos Larreátegui Nardi  
  
Daniela Cristina León Arízaga  
**SECRETARIA AD-HOC**